BLANCO KATRAS, Armando Hugo

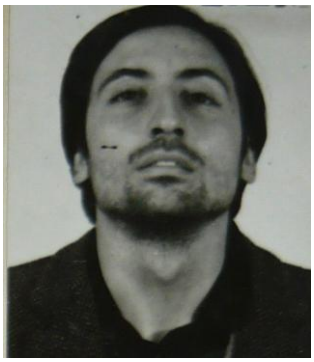

Datos personales
Documento de Identidad: 1.480.684-8.
Credencial Cívica:
Edad: 21 años.
Fecha de nacimiento: 05.08.1951.
Lugar: Paysandú.
Nacionalidad: Uruguaya.
Estado civil: Soltero.
Hijos/as:
Domicilio: 21 de setiembre N^{o} 2367, Apto. 3. Montevideo.
Ocupación: Estudiante Facultad de Medicina.
Militancia política: Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T), columna 15.
Alias: Ariel. Marcos.
Militancia gremial/sindical:

Detención
Fecha:
Lugar:
Hora:
Circunstancia:
Unidad captora:
Unidad donde es interrogado:
Responsabilidad institucional:
Testigos:
Testimonios:
Contexto histórico:
Casos conexos:
Reclusión:

Fallecimiento
Fecha de muerte: 14.04.1972.
Lugar: En la calle Pérez Gomar N° 4392, en el barrio Buceo, Montevideo.
Hora: 16 hs., aproximadamente.

Circunstancia: Armando Hugo Blanco Katras se encontraba en una camioneta "Indio" junto a Alberto Candán Grajales, Horacio Rovira y Gabriel Schroeder cuando son instados a detenerse por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas. Al hacer caso omiso a la orden son perseguidos, refugiándose en una finca de la calle Pérez Gomar, propiedad de los padres de Rovira, la que rápidamente es detectada por la patrulla.

Blanco Katrás muere como resultado del tiroteo que se produce, así como también Alberto Candán Grajales, Gabriel M. Schroeder Orozco y Horacio C. Rovira. Otros dos tupamaros más son heridos y otros dos detenidos: Carlos Rovira y Filomena Grieco de Rovira (padres de Horacio Rovira).

Testigos del episodio, vecinos del barrio, testimoniaron que las Fuerzas Conjuntas ingresaron al domicilio y los asesinaron sin que hubiera existido enfrentamiento.

Documentación sobre la defunción:

Testigos: vecinos del barrio y Eleuterio Fernández Huidobro.

Testimonios: Testimonio de Eleuterio Fernández Huidobro, de mayo de 2001: *"(...) En medio de esa tormentosa realidad, nos encontrábamos, además, con dos grandes operaciones, a realizarse en Montevideo, en plena marcha: la fuga de Punta Carretas (que finalmente se produciría el 12 de abril y en la que, entre otros, se fugaría Amodio y el Plan Hipólito, de ataque frontal al Escuadrón de la Muerte, que se llevaría a cabo, finalmente el 14 de abril.*

Nos cae la gruesa responsabilidad de no haber frenado, tajantemente, esta última. Caímos en un grueso error de "demagogia interna"

(...) el mal vaticinio que dichos compañeros hicieran en marzo de 1972 se cumplió puntualmente: dejamos la seguridad de aquel grupo de fierro para hundirnos en los locales supuestamente más seguros del MLN: los de su Dirección máxima. Todos ellos, como después supimos, habían sido entregados ya en febrero por Amodio quien llevaba sus teléfonos en la agenda. Y no nos avisó.

Entre ellos el da la calle Pérez Gomar, el de Brito del Pino, el de Amazonas… los del 14 de abril.

Cuando tomamos el ómnibus para Montevideo íbamos, sin saberlo, con todo el MLN, a una trampa mortal"[1].

Según el matrimonio Grieco - Rovira, cuando regresaron a su casa, luego de haber sido liberados, *"llegaron vecinos a darnos su apoyo y solidaridad. Ferrúa, tan llano, sencillo, francamente afectado. El matrimonio Rodríguez, la señora tan dolorida, ella que lo quería tanto a Horacio. Los de Barboza, padres de los queridos amigos de Horacio, Queca, la madre de Eduardo, muy afligida. Todos sufrían nuestro mismo dolor, estaban enteramente con nosotros. Nos dijeron que fue un asesinato, que no hubo resistencia ni tiroteo. Entraron violentamente y los asesinaron. Valioso testimonio"*[2].

Responsabilidad institucional: Fuerzas Conjuntas.

Región Militar N° 1, Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas.

El procedimiento fue dirigido por el Director Nacional de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Inspector Víctor Castiglioni.

---

[1] Fernández Huidobro, Eleuterio, *Historia de los Tupamaros: en la Nuca (Acerca de las Autocríticas)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2001, págs. 178-180.

[2] Rovira, Carlos y Grieco, Filomena, *Utopías y dolores. 14 de abril de 1972, 30 años después*, Montevideo, Fin de Siglo, 2003, pág. 135.

Contexto histórico: 1972 es considerado el año de mayor violencia política y represión estatal, pudiéndose constatar, según datos oficiales, la detención –por parte de las Fuerzas Conjuntas- de un total de 2146 ciudadanos[3], así como la muerte de 55 ciudadanos por responsabilidad del Estado (más de la mitad de los muertos y asesinados en el período 1968-1973)[4].

El 24 de febrero de 1972 el Movimiento de Liberación Nacional– Tupamaros (MLN-T) secuestra a Nelson Bardesio, fotógrafo policial, quien brinda a sus captores un largo testimonio acerca de las actividades de los grupos parapoliciales y paramilitares conocidos como el "Escuadrón de la Muerte" o el "Comando Caza Tupamaros". Los datos obtenidos permitieron individualizar a varios de sus integrantes[5]. Así, el MLN-T confeccionó un plan de acción denominado "Plan contraofensivo 1972", que consistía en la ejecución de miembros de dicho Escuadrón. El 14 de abril de 1972[6], cuatro integrantes del Escuadrón fueron muertos por los Tupamaros, en tanto que las Fuerzas Conjuntas dieron muerte a ocho militantes de la organización en diversos procedimientos represivos desplegados en Montevideo.

Al día siguiente, el 15 de abril de 1972, la Asamblea General votó el "Estado de Guerra Interno", una original figura jurídica que posibilitó, entre otras cosas, la suspensión de las garantías individuales y el juzgamiento de civiles por la justicia militar, aplicándoles el Código Penal Militar con el consiguiente incremento de las penas de prisión.

Un mes más tarde, el 15 de mayo de 1972, la Asamblea General aprobó una prórroga por 45 días, hasta tanto se votara la "Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno" (Ley 14.068), lo que ocurrió el 6 de julio de 1972. La misma entró en vigencia el día 12 del mismo mes y año, sustituyendo al "Estado de Guerra Interno". Esta ley declaraba a los delitos contra la patria como delitos militares, a la vez que creaba otras nuevas figuras delictivas que incorporaba al Código Penal Militar para aplicar a ciudadanos civiles.

Entre tanto, en el Parlamento y en la Asamblea General, se sucedían las intervenciones denunciando distintos casos en donde quedaba manifiesto el accionar represivo de las Fuerzas Conjuntas. Estas denuncias se realizaban ante las reiteradas solicitudes del Poder Ejecutivo de continuar prorrogando la suspensión de las garantías individuales y ante la muerte en los cuarteles de numerosos detenidos.

Casos conexos: Como respuesta al plan de acciones desplegado por el MLN-T el 14 de abril, las Fuerza Conjuntas dieron inicio a una serie de procedimientos que culminarán con la muerte de 8 integrantes de dicha organización.

Cercano al mediodía del 14 de abril, en el Cerrito de la Victoria, en la intersección de Francisco Plá y Nicolás Herrera, mueren Jorge Nicolás Gropp Carbajal y Norma Carmen Pagglianno Varot, resultó herido el Sub Comisario Reyes.

---

[3] División de Ejército I. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA). Estudio estadístico de las personas detenidas en la lucha antisubversiva desde el año 1970. Noviembre de 1976. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

[4] En www.sdh.gub.uy. *Investigación Histórica sobre Detenidos-Desaparecidos y Asesinados Políticos,* 2da. Sección: Asesinados políticos.

[5] Entre los miembros identificados se encontraban: el inspector Víctor Castiglioni, el comisario Hugo Campos Hermida, el ex subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura Armando Acosta y Lara, el subcomisario Óscar Delega, entre otros.

[6] En www.sdh.gub.uy. Operativo contra el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

Uno de los otros dos procedimientos desarrollados cercano a las 14hs., sucedió en la calle Amazonas N° 440, en la que intervinieron funcionarios del Departamento N^{o} 5 y efectivos del Batallón de Infantería N^{o} 1 "Florida", soldados al mando del capitán Carlos Calcagno y policías liderados por el Comisario Hugo Campos Hermida. Murieron Ivette Rina Giménez Morales y su esposo Luis Martirena Fabregat y fueron apresados David Cámpora y Eleuterio Fernández Huidobro.

El otro procedimiento se produjo en la calle Pérez Gomar N° 4392, dirigido por Inspector Víctor Castiglioni, en el que murieron Jorge Alberto Candan Grajales, Armando Hugo Blanco Katras, Gabriel María Schroeder Orozco y Horacio Carlos Rovira Grieco. Fueron detenidos Carlos Rovira Placeres, Filomena Grieco de Rovira, Susana Mabel Loreley Augerot Macchi y José Mario Grieco Mellagrana.

Proceso Judicial

Documentos

Informes Policiales

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica[7].

BLANCO KATRÁS, Armando Hugo.- Alias: "Ariel", "Marcos".
Pront. De Id. Crim ……. Reg. Fot 40635
Prontuaruio .480.684.- C. Civ….
Pasaporte Capta. Asunto IC
Cedula de Ident. del Interior
Ocupación Estudiante.- de Medicina.-
Organización Terrorista del "Movimiento de Liberación Nacional" ("Tupamaros")
FALLECIDO.-
Domicilio Calle 21 de Setiembre No. 2367- Apto.3. -(Julio/971)
Datos personales oriental; Soltero, nacido el día 5 de agosto de 1951;

OBSERVACIONES

Fecha de iniciada 19 de junio de 1969.
3/VI/969:-El causante fue detenido en las inmediaciones del "I.A.V.A", por promover desórdenes.- Por orden del Juez Ldo. de Menores, Fue entregado a sus padres. -om.- El causante fue detenido el día 2 de Julio de 1971, por personal del Depto. No. 4, cuando el mismo llegaba al Apto. No. 1 de la finca de la Avda. Bolivia No. 1426, donde momentos antes habían sido detenidos el principal ocupante del mismo Germán Alfredo CABRERRA TRAVERSONI, su esposa y otras personas, todas ellas integrantes de la Organización Terrorista del "Movimiento de Liberación Nacional"("Tupamaros"), las que se reunían en el mencionado Apartamento, donde fue ubicado un "berretín", encontrándose en el

[7] Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Ficha Patronímica. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

interior del mismo, panfletos y abundante material relacionado con la nombrada Organización extremista. –Al acusante le fue encontrado entre sus ropas material

HOJA Nro. 2

manuscrito relacionado con la Organización.- El Juez Ldo. de la Instrucción en Feria (2do. Turno), procesó al acusante por el delito de "Asociación para delinquir".- (Ver Oficio No. 507/971 de fecha 8 de julio de 1971 del Depto.- No. 4).- Lac.- 6/9/971: Se establece que en la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conjuntamente con ciento cinco sediciosos y cinco delincuentes comunes.- amp.- El causante falleció el día 14 de Abril de 1972, en oportunidad de un enfrentamiento con integrantes de la Fuerzas Conjuntas, al ser allanada la finca de la Calle Pérez Gomar No. 4392, donde también perdieron la vida otros extremistas.- lac.- 19/8/972:-Por Comunicado No.313 del 10/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que con Gabriel Schroeder Orozco eran responsables del "Anexo Sanitario" de la sub columna sanitaria y que tenía como misión atender los casos de menor envergadura.-amp.- 20/3/973:- Por comunicado No. 770 del 19/3/973 de la Oficina de prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que integraba el Comando de la Columna N^{o} 15 con Rodolfo Wolf y Henry Engler.- Fue responsable del operativo en el cual se asesinó al Sr. Dan Anthony Mitrione, Encargado de la Oficina de Asistencia Técnica de la Embajada de EE UU en el Uruguay.- El responsable de la ejecución fue Antonio Mas Mas También intervinieron Esteban Jorge Pereira Mena y Aurelio S. Fernández.- apm.- 1/9/975:- Además de intervenir en el Homicidio de un integrante del M.L.N de apellido Arteche; homicidio del integrante del M.L.N. de seudónimo Raúl; y del intento de secuestro del Ciudadano

HOJA Nro. 3.

Juan José GARI, según Parte Especial de Inf. Nro. 80/973, del E.M.R.MB de Pso. de los Toros, al respecto Ver Cpta. 48 Caja 5001/64, de la sec. Asunto". -cri

MICROFILM – AGOSTO 1977

25/4/979: Figura en una comunicación presentada, por la sediciosa Haydée D'Aiuto, al Secretario General de las Naciones Unidas, como muerto por la represión.- ASUNTO Bulto No. 205.-io.- 17/3/980:-

(...) A mediados de 1971 integró con Héctor Amodio Perez y Adolfo Wassen Alaniz, la comisión que se encargó de la planificación de la fuga del Penal de Punta Carretas.-

ASUNTO 1-1-3-47.-apm.-

ABRIL 1983. REVISADO N 07

PROCESADA 03. DIC 1987

DICIEMBRE 1988-REVISADO R 09

REV. 1999 N. 031.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Prontuario General de Informaciones[8].

Nº 23594 *RESERVADO* [En manuscrito]

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

Prontuario General de Informaciones

[8] Ministerio de Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Archivo de Antecedentes Prontuariales y Patronímicos. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

NOMBRE: Armando Hugo Blanco Katrás
C.I. 1.480.684
CAUSA: Asociación para delinquir.
Grupo Tupamaros.
Individual dactiloscópica Serie E 2333 MM
Sección I 4222 DM
Montevideo, 19 de julio de 1971

Filiación tomada el 9 de julio de 1971
Nombre Armando Hugo Blanco Katras
Hijo de Armando y de Zajalú
Apodos Nacido en Uruguay Dpto. Montevideo
Pueblo el 5 de 8 de 1951 Edad aparente 19 años
Profesión Estudiante Estado civil soltero Lee y Escribe si
Cutis: blanco, trigueño, achinado, mulato, negro
Cabellos: Castaño oscuro, mediano claro, Rubio oscuro, claro, amarillo, Rojo oscuro, vivo rubio. Canoso, Calvicie frontal, coronal.
Frente: inclinación fugitiva, mediana, vertical.
Perfil ondeado, convexo, recto.
Altura pequeña, mediana,grande.
Calvicie: frontal, fronto coronal.
Part.----------
Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, largas, medianas. Finas, anchas, medianas.
Part.----------
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.
Bigote, afeitado
Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin borde, finos, gruesos.
Part.----------
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes
Part.----------
Lóbulo: libre, adherido, deformado
Párpados: Cubiertos, descubiertos
Part.----------
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, recto, ondulado, convexo, convexo recto.
Base: horizontal, levantada, bajada
Part.----------
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente
Part.----------
Ojos: Iris izquierdo. AZUL claro, mediano oscuro. Apizarrado, oscuro, mediano, Verdoso, Marrón, Pigmentación: amarilla, anaranjado, castaño.
Part.----------
Estatura: 1 metros 80 centímetro
Instrucción. 1º Año del 2º Ciclo de Secundaria. 1º Magisterio

Estrato social en la vida ordinaria: Bueno.
Domicilios: Calle 21 de setiembre Nº Sección 16º
Apto. 3 E 2333 MM
Y 4222 DM

235.941
15/VII/71
Señas Particulares
Fuera "El indicador" Com plex. delg cara oval.
Tatuajes Céd. Id. Nro. 1.480. 684
Procedimientos y arrestos sufridos
Reg. Nro. 159.292

FECHA DE ENTRADA				*LUGAR*	*A DISPOSICIÓN*
DÍA	*MES*	*AÑO*	*CAUSA*	*DEL HECHO*	*DE QUÉ AUTORIDAD*
RESOLUCIÓN					
9	*7*	*71*	*Asociación para delinquir*	[ilegible]	*J. Inst. 2do.*

ARRESTROS, PROCESOS Y OTROS ANTECEDENTES.
Del N.o 235941.-
Armando Blanco

Julio 8 de 1971. Asociación para delinquir D. Inform. E Intelig. J. Ldo Seccts 2º Tno (Ver of. 587 en Prio. 235. 938 setiembre 6 de 1971. En la fecha, el causante fugó del Penal de Punta Carretas."

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia[9].

Procedimiento en la Calle Pérez Gomar Nro. 4392

Queda probado que la citada vivienda pertenece a otra base de la organización extremista tupamaros, donde al igual que en el procedimiento anterior, al oponer resistencia sus ocupantes, los efectivos actuantes de las Fuerzas Conjuntas, enfrentan en un tiroteo a los extremistas, de cuya balacea, son heridos de muerte los extremistas:

Jorge Alberto CANDAN GRAJALES, oriental, nacido el 15 de abril de 1942, fugado el 6 de setiembre de 1971 del Penal de Punta Carretas, donde se encontraba el recluido desde el día 31 de agosto de 1970 por los delitos de:

-Asociación para delinquir
-Atentado a la Constitución en grado de conspiración
-Co-autoría de falsificación de certificado público
-Encubrimiento de privación de libertad
-Rapiña y
-Atentado;

[9] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 784_1141 a 1143. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Armando Hugo BLANCO KATRAS, oriental, nacido el día cinco de agosto de 1951, fugado del Penal de Punta de Carretas el día 6 de setiembre de 1971, que fuera remitido con fecha 9 de julio de 1971, por el delito de:

-Asociación para delinquir;

Gabriel María SCHROEDER OROZCO, hermano del extremista muerto en un accidente automovilístico en Santiago de Chile, Juan Pablo María SCHROEDER OROZCO, quien se encontraba prófugo desde el 21 de junio de 1969, imputado por haber participado en el fallido atentado a la Residencia Presidencial; otro hermano, Gustavo María, se encuentra desde febrero del corriente, internado por MPS, y Horacio Carlos ROVIRA GRIEGO.

[Además fueron detenidos: Carlos Rovira Placeres, Filomena Grieco de Rovira; Susana Mabel Loreley Augerot Macchi y José María Grieco Meliagrana].

En momentos en que se llevaba a cabo este procedimiento, es de hacer resaltar que sus ocupantes se encontraban escuchando un aparato de frecuencia modulada, en el que tenían calibrada la frecuencia de la Mesa Central de Operaciones de esta Jefatura.

Informes Militares

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica[10].

Montevideo, 9 de noviembre de 1970.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL *FALLECIDO 14/4/72 (manuscrito)*
S.I.D. *Dep. I*
0216283 *Sub. Secc* *E*
Ficha N.o

Apellidos Blanco Katras (1) Nombres Armando Hugo (2)
(a) "Marcos"

DOCUMENTOS: *C/I. 1.480.684 (8)*

OTROS DOC.

NACIMIENTO: *5. Agosto.41 (6)* *LUGAR: Montevideo*
5/VII/951 (3)

DOMICILIO: 21 de setiembre 2367. Ap. 3 (4)

PROFESIÓN U OCUPACIÓN *(7) Estudiante de Medicina (9)*

LUGAR: *CARGO:*

[10] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 383 rr_0424 a rollo 383 rr_0428. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

IDEOLOGÍA POLÍTICA: *CLASIFICACIÓN: Activista F.E.R.*

DATOS COMPLEMENTARIOS: *soltera (10)*

Otros familiares: Hijo de Armando y Zalajú (5)

Fecha	*Documentos*	*021628 ANTECEDENTES A REGISTRAR*
6/X/70	*151/158*	*Es integrante del F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario). Este movimiento, es de carácter subversivo e integrado por elementos proclives a la acción directa.*
1/X/971	*72/42*	*S/VII/971: Remitido en la fecha por "Asociación para Delinquir"* *6/IX/971: En la fecha fugó de P. Carretas. (N)* *Indica: (1) al (5)*
18/9/71	*72.-135*	*Sindicado como integrante de sediciosos que intentó asaltar la Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas de Ciudadela 1434 (EE)*
P.P.I *EMGE* *15/4/72*	*Doc. 716* *D. 738*	*En un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas efectuado en la finca sita en la calle Pérez Gomar No. 4392, el reseñado resultó muerto, perdiendo la vida además los facciosos: Jorge Alberto Candan Grajales, Gabriel / María Schoroeder Orazco y Horacio Carlos Rovira Grieco, lográndose la detención de Carlos Rovira y Filomena Grieco de Rovira. (BB).*
9/12/71	*975*	*- Ident. Dact. E 2333 _ I_4222* *Estatura 1,80. Color de ojos CASTAÑOS Indica (6), (7) (00)*
17/4/72	*D. 2211* *SUMI 140*	*Indica lo mismo que el documento 716. También fueron detenidos Susana AGEROT MACHI y José Mario GRIECO MELLAGRANA (OO)*

Fecha	*Documentos*	*021628 ANTECEDENTES A REGISTRAR*
15/4/72	*Doc 2210* *SUMI 139*	*Indica lo mismo que el documento 716 (00)*
20/3/1973	*Diario "EL DÍA"*	*Intervino en el asesinato de Dan Anthony MITRIONI el día 10 de Agosto de 1970, junto con Antonio MAS MAS, Henry ENGLER y Aurelio Sergio FERNANDEZ PEÑA.- (C.C.)*
19/3/73	*755*	*Esclarecimiento del asesinato de Dan A. Mitrione.*

JPM PM *19/9/73* *JPM PM*	*Marzo 973* *2948* *Agos/973*	*El crimen fue planificado por el Comando de la Col. 15. Integrado por Armando B. Katras (a) Marcos, responsable del operativo, Rodolfo Wolf (a) Héctor, Henry Engler (a) Octavio.- (DD) (8) (DD)*
19/3/73	*Doc. 531* *Gdo. de las FF.CC N 770*	*Indica lo mismo que el documento anterior. Siendo responsable del Operativo y muerto en un enfrentamiento con las FF. CC. (OO)*
16/2/82	*D. 6004/81/8*	*Se encuentra comprendido en el Art. 1º. Literal b) del Acto Institucional. No.4, por haber sido procesado el 7/7/971 por los delitos previstos en C.P.M.* *CPO 150* *EVALUACIÓN A-1 (LA)*

Fecha	*Documentos*	*021628 ANTECEDENTES A REGISTRAR*
6/5/82	*14.543/82*	*Mencionando página/s 329* *"TESTIMONIO DE UNA NACION AGREDIDA"* *-<u>EVALUACIÓN</u>: A-1. – (CM) (LA).-*
24/6/82	*16296*	*EL DÍA "24.6.82 – En comunicado de Prensa del STM, en oportunidad de condenar al sedicioso Adolfo Wassen Alaniz, se establece que el causante y Henry ENGLER fueron los que llevaron a cabo la acción de ejecutar a un delincuente común apellidado ARTECHE por dispuesto conjuntamente por WASSEN, Mauricio ROSENCOFF y otro sedicioso apellidado BERRETA. Formulario Nº 012018 (OO)*
10..8.83	*15.728* *PAS. 168 al 161*	*2/7/971. Detenido* *7/7/971 Procesado* *ACTUARON. J. Ldo. de Instrucción de 2do. Turno, pasa a J.M. Instrucción de 2do. Turno, (por resolución del Poder Judicial con fecha 26.3.76.- por fallecimiento.-; J.M. de 1ra. Instancia de 3er. Turno (era de segundo Turno); (Fiscal Ldo. de Crimen en Feria).-* *Defensores: Dres. Hugo BATALLA y Enrique MORAS GUTEDA.* *Delito: "Asociación para delinquir".-* *20/4/76: Ingresa al S.T.M.- Eval. A. 1 (Y)* *Índices del (8) al (10) FORM: No. 13043*

Fecha	*Documentos*	*021628 ANTECEDENTES A REGISTRAR* *BLANCO KATRAS ARMANDO HUGO*
12/8/83	*29179/001* *002.003*	*Intervino en los siguiente hechos: Homicidio de Dan A. Mitrione. Homicidio de un integrante de MLN de*

		seudónimo Raúl. Intento de secuestro del ciudadano Deambrosis. EVAL. A-3 (SI). FORM- 13061
5/9/83	*29180/1*	*06.09.71 En la fecha se fugó del Penal de Punta Carretas: Operación: "Abuso". EVAL. A-1. (ME) FORM 14079.* *11941/82 – POSEE ANTECEDENTES EN EL CO.NA.E PAG.656 EVAL – A – 1 C C O INDICA ( ) ( ) ( )*
29/2/84	*31852/83* *Pág. 1961*	*Indica Idem. Doc. 72/42/71, 531/73 agregando que la hermana (Cristina) vive en Paysandú, casado con Daniel ELOLA que trabaja en la Empresa E.L.Y. C.S.A. del cual el padre es directivo. EVAL: -1. (EE)*

- Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha Patronímica[11].

4169 Fs. 1
Apellido P.: BLANCO Apellido M.: KATRAS 1er. Nombre: ARMANDO 2do NOMBRE: HUGO Fecha: 22-3-73
"Alias" "MARCOS" C.I. de: CC: Serie: Nro:
Nacionalidad: Oriental.- Est. Civil: Fecha Nac/Edad: 5/8/51 Lugar: Paysandú.
Reg. Fot. Indi. Dact. Estat. Peso
Cabello. Ojos: Cejas Nariz
Otras señas:-
Domicilio: 21 de Setiembre 2367 Ap. 3
Ocupación: Dirección trabajo:
Nombre esposa/concubina:
Nombre hijos:

4169 Fs. 2
ANTECEDENTES: Remitido el 8/7/71 (No. 198 de requeridos al 22/9/71)
Prófugo de Pta. Carretas M.L.N.
La hermana (Cristina) vive en Paysandú, casada con DANIEL ELOLA, que trabaja en la Empresa E.L.Y.C.S.A. del cual el padre es directivo.-
Se le podría ubicar por ese lado.
EL padre es Químico Industrial se llama Armando Pedro BLANCO IZZI.
Muerto el 14/4/72 en un enfrentamiento.
MLN_ Interviene el 17-set 71 en el Asalto a la "Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas" en Ciudadela 1494 junto a: Olga Iris BARRIOS CAMARO.

4169 Fs. 3

FOTO

[11] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 612 ocoa r_0726.1985 a 612 ocoa r_0727.1985. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

4169 Fs. 4
ANTECEDENTES:/// ... Silvio HALPERIN BURSTEIN, Héctor Eduardo JUAMBEITZ RODRIGUEZ y Noemi Lidia ALONSO FIRPI.
PPI 9/71 pag. 37-17 Set.

- Ministerio de Defensa Nacional. Parte Periódico de Informaciones. Comando General del Ejército E.M.G.E. Departamento E- II. Montevideo. 18 de abril de 1972[12].

(...) Al ser descubierta una base del movimiento subversivo en la calle PEREZ GROMAR N° 4392 se produce un enfrentamiento armado donde murieron los sediciosos JORGE ALBERTO CANDAN GRAJALES, GRABRIEL MARÍA SCHOROEDER OROZCO, HORACIO CARLOS ROVIRA GRIECO, ARMANDO HUGO BLANCO y fueron capturados los extremistas CARLOS ROVIRA y FILOMENA GRIEGO DE ROVIRA.

- Supremo Tribunal Militar. Procesados por la Justicia Militar (Fallecidos). Información proveniente de la Corte Electoral[13].

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR. Causa. 202/76
Nombre: BLANCO KATRAS, Armando Hugo (FALLECIDO- Inst.2º.T.)
Fecha de Detención: 2.7.971
Fecha de procesamiento: .7.7.971 Auto N$_o$ 3036
J. Ldo. de Instrucción de 2to. Turno. (pasa J.M Instr. 2º.T) ver observaciones.-

J.M. de la Instancia de 3er. Turno (era de 2º. Turno)
Fiscal Militar de Turno (Fiscal Ldo. del Crimen en Feria)
Def. Dres. Hugo Batalla y Enrique Moras Auteda.-:
Delito: Asociación para delinquir.-
Sentencia: FALLECIDO-Inst. 2º.T
Fecha de entrada al STM 20.4.76
160 15728

Padre Armando
Madre Zajalú
Fecha y lugar de nacimiento 5.8.951 (Mdeo)
Estado Civil 0-s.
C. I. 1.480.684
CC Serie Nº
Profesión Estudiante de 1er. Año de la Fac.de Medicina.

[12] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 1021_0097.1972. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.
[13] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 134 r_0121. Rollo 134 r_0036 a rollo 134 r_0131. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Causa remitida por la Just. Ordinaria.-

OBSERVACIONES Instr. 2º.T .-02.0949-Pod. Jud. Remite causa (según lo dispuesto por auto No. 1259 del 26.3.76) a la Just. Mil.-
FALLECIDO—Inst.2º.T

161 *15728*

Comunicados de las Fuerzas Conjuntas

- 14.04.1972. Comunicado de Prensa Nº 73[14].

En un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas cerca del mediodía fueron perseguidos varios delincuente que se desplazaban en una camioneta "Indio" los que lograron refugiarse en una finca de la calle Pérez Gomar, desde el interior de la cual comenzaron hacer fuego contra sus perseguidores; en el tiroteo ocurrido a continuación resultaron muertos cuatro de los maleantes integrantes de un grupo asociado para delinquir entre los cuales se contaba presumiblemente el criminal: Alberto Jorge Candan Grajales.-

En otro enfrentamiento que tuvo lugar en la finca de la calle Amazonas 1444 se resistieron varios facciosos integrantes del mismo grupo resultando muertos un hombre y una mujer y heridos otros dos.-

Asimismo en otro procedimiento llevado a cabo en la intersección de las calles Francisco Plá y Nicolás Herrera las 12 y 30' integrantes de las Fuerzas Conjuntas y varios maleantes pertenecientes al mismo grupo, resultado herido de gravedad un componente de las fuerzas actuantes y muertos los facciosos Jorge Nicolás Groop Carvajal y Norma Carmen Pagliaro Varo, lográndose posteriormente la detención de otro.

Nota: no se pueden dar datos ni publicar fotos de los integrantes de las Fuerzas Conjuntas ni de posibles testigos.

- 14.04.1972. Comunicado de Prensa Nº 74[15].

Ampliando lo establecido en el Comunicado N° 73, se comunica:

-Entre los delincuentes muertos en los procedimientos del día de hoy se identificaron además de ALBERTO JORGE CANDAN GRAJALES, a GABRIEL SCHOEDER OROZCO, HORIACIO CARLOS ROVIRA GRIECCO Y ARMANDO HUGO BLANCO KATRAS.

En el enfrentamiento de la calle Pérez Gomar además de los cuatro facciosos muertos, resultaron dos heridos y dos detenidos.-

En la finca de la calle Amazonas No. 1444 en un escondrijo donde se ocultaban varios maleantes, se halló la cantidad de U$S 29.420 (dólares) y $305.000 (pesos).-

En un nuevo procedimiento realizado en las inmediaciones de las calles Félix Laborde y Avellaneda fue apresado el faccioso prófugo Juan Almiratti Nieto, oriental, casado, de 39 años, de profesión Ingeniero.

[14] Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).
[15] Ídem.

Información de prensa

- 15.04.1972. Diario El País. "En Montevideo se vivió ayer el día más sangriento de nuestra historia"[16].

Sangre y terror en las calles fue el sino que jalonó trágicamente la jornada de ayer. Seguramente la más horrenda que se ha inscripto en los anales policiales de nuestro país. La violencia desatada por la organización gangsteril que asesinó fríamente y en emboscada a cuatro ciudadanos tuvo rápida contestación por parte de las fuerzas de seguridad que en distintos procedimientos abatieron a ocho facciosos, hiriendo a otros y deteniendo a varios. (...)

A las 14 y 20, en la calle Pérez Gomar, en el Buceo, las fuerzas conjuntas fueron alertadas acerca de la presencia de una camioneta Indio que maniobraba en actitud sospechosa. Al llegar al lugar diversos grupos de choque, al igual que en Malvín fueron recibidos a tiros. La respuesta no se hizo esperar y cuatro conspiradores quedaron muertos. Alberto Jorge Candán Grajales, otro cabecilla del grupo subversivo se encuentra entre ellos.

- 15.04.1972. Diario El País. "Alberto Candán Grajales se había fugado en setiembre"[17].

De los ocho sediciosos muertos ayer, el de mayor relevancia lo era Alberto Jorge Candán Grajales, integrado a la organización prácticamente desde su gestación. Armando Blanco Katrás y Gabriel Schroeder Orozco, estudiantes de Medicina, Carlos Rovira Grieco y las dos parejas que cayeron en el Cerrito y Buceo, más bien seguían órdenes superiores, según todas las presunciones.

Uno de los principales cabecillas de la organización clandestina que cayera abatido a balazos en los trágicos enfrentamientos ocurridos en la tarde de ayer, fue Alberto Candán Grajales. Tenía 30 años de edad y era casado. Las autoridades combatientes de la sedición descubrieron el 8 de octubre de 1968 que integraba una célula terrorista. Fue en dicho día que en el cruce de San Quintín y Garzón cayeron en manos de la policía, el profesor de Bellas Artes, Julio Marenales Saenz, el estudiante de Arquitectura, Leonel Martínez Platero y el mecánico Carlos Rodriguez Ducós. A través de los interrogatorios se estableció que los apresados iban a mantener una muy importante reunión en la casa de Candán Grajales ubicada en la calle Ganaderos. Dos días más tarde, es decir del 10 de octubre, se allana la finca encontrándose un laboratorio fotográfico y elementos para la falsificación de documentos, incluidas cédulas de identidad. Candán Grajales, al saberse buscado, huyó y cayó recién en agosto de 1970 en Almería y Yacó, junto a Sendic, Bidegain, Martínez Platero y otros cabecillas tupamaros. Fue uno de los 106 sediciosos que escapó del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971.

Armando Blanco Katrás: Estudiante de 1er. año de Medicina, Armando Blanco Katrás, otro de los muertos en la finca de Pérez Gomar, era soltero, tenía 19 años y se

[16] Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.
[17] Ídem.

domiciliaba en 21 de setiembre 2367, apto. 3. Fue detenido en julio de 1971 y enviado a la cárcel por el delito de "Asociación para delinquir". Participó en la fuga masiva sumiéndose nuevamente en la clandestinidad. (...).

- 15.04.1972. Diario El Diario. "Montevideo vivió ayer su más trágica jornada: 12 muertos"[18].

(...) Sangrienta cronología: (...) Hora 13.55.- Otra base de los sediciosos es descubierta. Varios tupamaros se encontraban en torno a la parrilla comiendo un asado. En el tiroteo mueren. Alberto Candán Grajales, Gabriel Schroeder Orozo, Armado Blanco Katrás y Horacio Rovira Grieco. El matrimonio Rovira- Grieco es apresado. Es en Pérez Gomar 4392.

(...) 6) Buceo: Otros 4 muertos:

Una comisión de las Fuerzas Conjuntas llegó sobre el filo de las 14 horas a una finca donde se suponía que funcionaba otra base tupamara. Era en Pérez Gomar 4392, en pleno barrio Buceo. Según informaciones de fuente oficial, cuando la policía llegó fue recibida a balazos por un grupo de sediciosos que se aprestaba a comer un asado en torno a una parrilla dispuesta en los fondos de la residencia. Tras el tiroteo se comprobó que había cuatro tupamaros muertos. Se trataba de Alberto Candán Grajales, notorio dirigente terrorista y de los conspiradores Gabriel Schroeder Orozo, Armado Blanco Katrás y Horacio Rovira Grieco. Este último era hijo de los dueños de la casa. El matrimonio fue apresado por las autoridades. El comunicado Nº 74 de las Fuerzas Conjuntas informó que hay además "dos heridos", aunque no se aclara si son terroristas o policías. En el vecindario todos quedaron estupefactos ante el hecho: nadie sospechó jamás que el matrimonio Rovira actuara en la organización subversiva.

Denuncias parlamentarias

Respuestas del Poder Ejecutivo

Información complementaria

07.07.1971. Detenido y procesado por el delito de Asistencia a la "Asociación para delinquir".

09.07.1971 Es remitido al Penal de Punta Carretas.

06.09.1971. Se fuga del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conjuntamente con ciento cinco presos políticos y cinco presos comunes.

10.07.1972. Se lo nombra como uno de los responsables de la organización, coordinación y administración de un Anexo Sanitario, destinado a la atención de casos de menos importancia.

19.04.1972. Paro General de la Convención Nacional de los Trabajadores por los militantes tupamaros muertos el 14 de abril.

Gestiones posteriores a 1985

Información de prensa

[18] Ídem.

- 00.06.2003. Semanario Brecha. Separata "A 30 años del Golpe de Estado", "El año de la Furia"[19].

"(...) En Pérez Gomar, otro miembro del Escuadrón, el inspector Víctor Castiglioni, comandó el allanamiento. Entraron en la casa y detuvieron a ocho personas, pero a cuatro de ellas, Candán Grajales, Horacio Rovira, Gabriel Schroeder y Armando Blanco, los ejecutaron a tiros. Los otro cuatro detenidos no sólo salvaron la vida; quedaron en libertad. Los policías sabían a quiénes tenían que matar. (...).

La respuesta que dio el gobierno fue de otra dimensión: solicitó autorización parlamentaria, el mismo 14 de abril, para la implantación del 'estado de guerra interno' y la suspensión de la seguridad individual. (...)".

- 15.04.2006. Comunicación participativa desde el Sur[20].

"El 14 de abril de 1972, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) dió muerte al Subsecretario del Ministerio del Interior y profesor de matemáticas Armando Acosta y Lara, el subcomisario Oscar Delega, el agente Carlos Leites, y el capitán de navío Ernesto Motto Benvenutto. Los cuatro integraban la plana mayor del Escuadrón de la Muerte, responsable del asesinato y desaparición de varios militantes sociales. A modo de retaliación, horas después, las Fuerzas Conjuntas militares y policiales dieron muerte a ocho militantes tupamaros: Alberto Candan Grajales, Gabriel Schroeder, Armando Blanco, Norma Paggliano, Ivette Giménez, Luis Martirena, Horacio Rovira, y Jorge Gropp. Tres días después serían asesinados ocho militantes comunistas."

Denuncias

Causas Judiciales

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo Historiadores.

Reparación patrimonial del Estado

22.08.2011. Comisión Especial Ley 18.596. Exp. 2010-11-0001-1806[21].

[19] En www.brecha.com.uy .

[20] Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.

[21] http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/3303/2/mecweb/edictos-finalizados?3colid=421